

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes - Jueves 15 de Julio de 2021 - N.º 1201



Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



15 de Julio

1606. — Nace Rembrandt, pintor holandés.

1815.— Napoleón Bonaparte se rinde para poner fin a las Guerras Napoleónicas.

1904. — Muere Antón Chéjov, escritor y dramaturgo ruso.

1916.— William Edward Boeing funda en Seattle la compañía aeronáutica Boeing.

1997. — Muere Gianni Versace, estilista italiano.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social



Secretaría de Planificación Económica y Productiva



Secretaría de Modernización Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación



Secretaría de Obras y Servicios Públicos FM 88.3 CIUDAD La Primera del Dial



Goya Ciudad Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: Municipalidad de Goya

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a

18:00

Informe Sanitario "Hospital Regional Goya"

- 862 CASOS ACTIVOS
- 53 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-
- 10 nexos en investigación.
- El resto nexo de positivo anterior.
- 5 Pacientes derivados al Hospital de Campaña
- -Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud.
- 98 Altas epidemiológicas. -
- CUIDÉMONOS ENTRE TODOS -
- GOYA CONTINÚA EN FASE 2 -



Goya 15-07-2021

Informe Sanitario "Hospital Regional Goya"

- 862 CASOS ACTIVOS
- 53 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-
- 10 nexos en investigación.
- El resto nexo de positivo anterior.
- 5 Pacientes derivados al Hospital de Campaña
- -Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud.-
- 98 Altas epidemiológicas.-
- CUIDÉMONOS ENTRE TODOS -
- GOYA CONTINUA EN FASE 2 -

Ante cualquier síntoma NO VAYAS AL HOSPITAL Comunicate al 107



Hospital Regional Goya Ciudad & El equipo de Todos



Goya Ciudad

goya.gov.ar

LANZAN PROGRAMA "HECHO EN GOYA" PARA BRINDAR IMPULSO Y ASESORAMIENTO AL SECTOR ECONÓMICO PRIVADO

Intendente Osella: "no vamos a reemplazar al sector privado, sino que vamos a colaborar vamos a acompañar"





Este jueves 15 de julio, en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad de Goya fue presentado el Programa "Hecho en Goya" con el propósito de potenciar y mostrar las actividades comerciales, industriales y de emprendimientos adheridas a esta iniciativa.

La presentación se realizó de modo virtual por medio de los canales oficiales de la Municipalidad, Facebook y el Canal YouTube.

El panel de anunciadores estuvo encabezado por el intendente Ignacio Osella y por el secretario de Modernización. Innovación. Desarrollo Tecnológico y Educación, Diego Goral. De igual modo acompañaron: la directora Industria, Maria Paz Lampugnani; el director de Empleo, Damián Pini; el presidente de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de Goya, Iván Vilas y miembro de esa comisión, César Almeda; el gerente de AGENPRO, Fernando Martínez; el presidente del Parque Industrial, Horacio Urdiro y por la Cámara Empresarial, la emprendedora Stella Araya.

En primer lugar, el doctor Goral realizó un minucioso análisis de los que significa el concepto "Hecho en Goya".

"La idea es concientizar al goyano, hacer a una amplia industria goyana, desde la agro industria, el alimento, la madera, la metálica, lo que tiene que ver con la tecnología entre otros, mostrar todo lo que se hace en Goya".

Entendiendo que "comprar industria local es cuidar el trabajo de un pariente, de un amigo, de un vecino, porque cuando más vende la industria más puestos de empleo genera, lo que también es un objetivo; además generar una actividad desde la dirección de Industria como responsable principal tendiente a vincular la industria local con mercados" explicó.

El municipio regulará el programa "Hecho en Goya" a través de la Dirección de Industria, perteneciente a la Secretaría a cargo de Goral. Para su instrumentación, cada industria o emprendedor deberá inscribirse a





través de un formulario que está disponible en páginas oficiales de municipio para posteriormente ser visitado por los responsables de dicho programa.

"Este es nuestro objetivo y por eso nuestra invitación a todos los sectores que producen, que ya tiene marco legal en base a una Ordenanza municipal cuya aprobación solicitamos el año pasado, además apoyados en la Ley Provincial que protege el trabajo correntino y la ley nacional de Góndolas" refirió.

"Para que los sectores que producen puedan vender más y a su vez generar nuevos puestos de trabajo para los goyanos".

IVAN VILAS

Posteriormente, el presidente de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de Goya, Iván Vilas en su análisis ratificó la decisión de que el sector público y privado "se junten una vez más para obtener mejores rendimientos a la producción de bienes y servicios".

"Son momentos muy difíciles, donde hay que agudizar el ingenio y ver cómo podemos ayudar tanto a las empresas como a la generación de empleo de una ciudad, una provincia y el país".

Consideró al 2021 como un año muy difícil de reconstrucción del empleo "y la única forma de salir adelante es con iniciativas como esta, en donde se busque fundamentalmente que el sector privado con los lineamientos del sector público, puedan ejercer políticas que ayuden a salir".

"Desde ya que agradecemos esta invitación; desde la Asociación de Comercio apoyamos plenamente esta idea y esperamos seguir trabajando en conjunto hacia adelante".

EMPRESARIADO

A su turno, Stella Araya agradeció la invitación que le hicieran llegar las autoridades del municipio y refirió su experiencia de la visita en su momento de los responsables de

"Hecho en Goya".

"Uno se siente muy apoyado y contenido; nos visitaron, miraron nuestro trabajo, a nosotros nos gustó mucho que se interesen de ver el sistema productivo que tenemos" dijo.

Reconoció el gran apoyo que desde el municipio se dio a sus emprendimientos de deshidratados y de diseño de indumentaria. En este sentido, hizo mención a proyectos que tiene a concretar en pocos meses.

El presidente del Parque Industrial, Horacio Urdiro, coincidió en conceptos con los primeros oradores:

"Goya es un punto estratégico, felicitaciones a esos grandes emprendedores que hoy hicieron el Parque Industrial porque ya hay agrupadas más de 40 empresas activas y 19 más en proceso de ubicación, cuanta generación de empleo genuino, y esto debemos apoyar; por regatear unos pesos no nos damos cuenta que, si compramos en Goya, nos ayudamos entre todos, así que invitar a que pasen por el Parque Industrial y miren que van a ver que toda esa gente que está ahora, la cantidad de empleo que genera. Así que gracias por el proyecto del municipio y nosotros vamos a acompañar en lo que seamos

INTENDENTE OSELLA

El jefe comunal agradeció en primer lugar a los ciudadanos que estuvieron presentes a través de las redes.

"Realmente es una iniciativa que nos estaba faltando, que es parte de una estrategia, de una propuesta que venimos haciendo desde que empezamos la gestión municipal en nuestro primer gobierno, con Daniel Avalos, con la ZAE, el parque industrial, playa de trasferencia entre otros".

"Nos permite generar políticas de estado y un dato que es central: que cuando se inicia un proyecto, ese proyecto tiene que tener la





participación de los distintos actores, sobre todo de los privados, que en definitiva son lo os que le van a dar continuidad en el tiempo, y cuando hay continuidad en el tiempo las políticas se pueden ir corrigiendo" enfatizó.

"El Hecho en Goya, y la posibilidad de contar con un instrumento, una imagen de esta característica es fundamental, porque quienes se adhieran van a tener sus ventajas como por ejemplo en la difusión, en la capacitación de los recursos humanos de las distintas empresas, en la difusión de medios pagos por la pauta del municipio, para posicionar a las empresas que entren en el proyecto" confió.

"Usando todos los instrumentos con los que ya cuenta hoy el municipio; hemos ido desarrollando distintos tipos de herramientas necesarias para generar innovación, generar nuevas formas de comercialización en la ciudad, hacia adentro y hacia afuera; colaborar en las cuestiones del diseño y marketing, entonces todas estas cuestiones son cosas en las que podemos colaborar con el sector privado".

Respecto a este punto aclaró: "no vamos a reemplazar al sector

privado, sino que vamos a colaborar, vamos a acompañar, le vamos a decir la verdad.

Finalmente, el jefe comunal quiso dejar fijado un concepto fundamental y que todos estos años fue el motor que definió la concreción de esta importante herramienta económica:

"Hay un dato que hay que tener en cuenta para el futuro: nosotros desde el municipio venimos acompañando todo lo que sea el conocimiento, desde lo más básico que es el Goya Aprende, programa también estamos presentes con el ITG, en la formación de los recursos humanos, a través de la UTN, o también estamos acompañando a la UNNE con carreras como la de Ciencias Económica, lo que quiero decir con esto es la educación como fundamental". parte

"Estos procesos nos van a permitir tener una ciudad más competitiva, eso es lo que finalmente pretendemos, hoy el mundo ya no mira tanto las naciones, sino que mira las ciudades...el Hecho en Goya es un paso más que damos para hacer de nuestra ciudad, una ciudad competitiva" finalizó.

Jueves 15 cobro de plus

ESTE JUEVES LA MUNICIPALIDAD PAGÓ PLUS SALARIAL DE 13 MIL PESOS

La Municipalidad de Goya abonó este jueves 15 de julio el plus de \$13.000 correspondiente a los agentes Contratados y de Planta Permanente, quienes lo percibieron a través de la red de cajeros automáticos.

MUNICIPIO OTORGA BONO DE 5 MIL PESOS A TODOS LOS EMPLEADOS

La Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Goya informó que desde el Equipo de Todos quiere acompañar al empleado municipal en este momento tan difícil de la cuestión sanitaria, es así que decidieron gestionar un BONO de \$5.000 a todos los dependientes del municipio (planta permanente, contratados, expedientes y por día a pagarse el día viernes 23 de julio.

MUNICIPALIDAD ESTA DICTANDO 40 CAPACITACIONES

Se realizan en distintos espacios, privilegiando el dictado al aire libre. El sábado se inicia un curso de marroquinería en el campo. Se destaca la participación de "Mujeres emprendedoras" quienes al principio fueron alumnas de los cursos y hoy enseñan a otras mujeres.



La Directora de Promoción Social de la Municipalidad, Sonia Espina se refirió a los talleres de oficio que se vienen dictando y la Feria de los Artesanos durante los días viernes y Plaza Mitre. sábado en Sonia Espina detalló que "estamos llevando adelante más de 40 capacitaciones en distintos lugares. Otros cursos no se pudieron iniciar o están suspendidos porque algún profesor tuvo Covid. Sino ya serían 60 cursos en funcionamiento. La verdad. re bien". **CURSOS** NUEVOS Sonia Espina anunció que "el sábado una capacitación marroquinería en la zona rural, más precisamente en Colonia Porvenir. La idea es arrancar un curso de mecánica de motos en la Tercera Sección. Habrá más variedad de capacitaciones y vamos al campo también".

MUJERES EMPRENDEDORAS

"En el caso de las mujeres emprendedoras es todo un desafío.

Ellas han sido alumnas y hoy están enseñando. Para nosotros que las vemos crecer, es satisfactorio verlas hoy enseñando, verlas con entusiasmo. Verlas organizar, y enseñar. Se involucran en la inscripción, en un montón de cosas", destacó.

AL AIRE LIBRE

"Tuvimos que suspender en un momento algunas clases después volvimos a arrancar y volvimos a iniciar nuevamente. La semana que viene vamos a iniciar nuevos talleres. En algunos casos, se tiene que hacer en doble turno, por la demanda y por el espacio y porque tenemos que protocolo cumplir con el distanciamiento. En algunos lugares se hace al aire libre, en otros se hace en una placita. Los talleres generan esa expectativa en los vecinos porque siempre quieren aprender y también para pasar el tiempo", dijo la Directora de Promoción Social. -

FERIA DE ARTESANOS

La Funcionaria Municipal adelantó: "Este viernes y sábado en Plaza Mitre los artesanos estarán feriando en adhesión a la próxima fecha del dia del amigo, las dos asociaciones estarán viernes y sábado de 8 a 20 horas en el paseo público.

Además, estaremos entregandocontinuo Sonia Espina- gazebos a los integrantes de las asociaciones ante un pedido realizado por ellos al Intendente Lic. Ignacio Osella, estaremos entregando junto a Mariano Hormaechea estos elementos a los artesanos.

BONO DE 5 MIL PESOS, BENEFICIARÁ A TODAS LAS CATEGORÍAS DE AGENTES MUNICIPALES

El bono alcanzará a todas las categorías de agentes dependientes de la Municipalidad, incluyendo Por Día y Por Expediente. Este pago de carácter no remunerativo, tiene como fin marcar la presencia del Estado Municipal en un momento difícil de la economía y lo sanitario que atraviesa el país, explicó el secretario de Hacienda de la Municipalidad, Antonio Pablo Giuliani



"La Municipalidad ha hecho recomposiciones importantes y creemos estar a la altura de las circunstancias en lo que se refiere a no dejar desprotegidos a los dependientes del Estado municipal", remarcó el Secretario de Hacienda

viernes 23 de Julio se abonará un bono de 5.000 pesos a todas las categorías de agentes dependientes de la Municipalidad, incluyendo Por Día y Por Expediente.

Este jueves 15 de julio, Municipalidad de Goya abonó el Plus salarial de 13.000 pesos a los agentes de Planta Permanente y Contratados. Esta retribución extraordinaria estuvo disponible en la red de cajeros automáticos donde usualmente los trabajadores municipales retiran sus haberes. Pero, por otra parte, el próximo

BONO EXTRAORDINARIO

El secretario de Hacienda de la Municipalidad, Antonio Pablo Giuliani confirmó el pago de un bono extraordinario de 5000 pesos, que se agrega al plus salarial que se pagó este jueves, de 13.000 pesos. El contador Giuliani informó que "este es un bono que se va a pagar el día viernes 23 de julio. Se pagará a los empleados de Planta Permanente, al Personal Contratado, al que cobra





por Expediente y al Personal por Día".

"Estamos queriendo llegar a cada uno dependientes de los de Municipalidad, al personal de Planta Permanente, al Contratado, al que cobra por Expediente y al trabajador por Dia. con un bono de 5.000 pesos fundamentalmente ayude a atravesar un momento difícil, sobre todo para aquellos que tienen un ingreso fijo, los asalariados, porque la inflación pegó durísimo. recomposiciones que se intentan a nivel nacional vienen muy lentas", contador Giuliani. comentó el

REALIDAD ECONÓMICA

"La realidad es que la economía argentina parece haber perdido el rumbo, no se encuentra esa dosis de confianza en las decisiones del gobierno nacional como para que la actividad económica comience a fluir y los formadores de precios aumentan por las dudas porque no sabemos si podemos reponer insumos y cuál va a ser la situación posterior a noviembre, al acto electoral nacional. Y todo esto en un marco de incertidumbre, y más que eso, diría de desconfianza a cómo va

a ser la evolución del tipo de cambio con posterioridad a las elecciones. En medio de esto está el trabajador, el que percibe un ingreso fijo, tanto el que está en actividad como el que ya se jubiló y que está sufriendo una merma de su poder adquisitivo ", analizó el funcionario. El Secretario de Hacienda recordó que anteriormente la Municipalidad pagó bonos extraordinarios por el Día del Trabajador; por el Día del Padre, y "con el bono que se va a pagar el viernes 23 de julio, que coincide con el Día del Amigo, el trabajador municipal está mejores en condiciones de afrontar esta embestida inflacionaria, tenga una posibilidad de estar en mejores condiciones de soportar todo el asedio que le significa el presupuesto familiar, la subida de precios". "La inflación acumulada en el año se al 25 ciento. La acerca por Municipalidad ha hecho recomposiciones importantes creemos estar a la altura de las circunstancias en lo que se refiere a dejar desprotegidos dependientes del Estado municipal", remarcó el contador Giuliani.

TESTEOS VOLUNTARIOS

El equipo de Salud de APS estableció los lugares de los testeos voluntarios para este fin de semana.



Los hisopados se estarán realizando en los Centros de Integración Comunitaria del Norte y del Sur. De acuerdo al siguiente cronograma: Viernes 16/07 (feriado)

■ CIC SUR 8 a 10 hs

■ CIC NORTE 9 a 11 hs

 ▶Sábado
 17/07

 •CIC
 SUR
 9
 a
 11
 hs

▶ Domingo

•CIC NORTE 9 a 11 hs

Ante la presencia de los síntomas compatibles con el Covid, o en caso de ser un contacto estrecho, se recomienda asistir a estos lugares para el correspondiente testeo.





MUNICIPALIDAD DE GOYA RESOLVIO QUE GOYA CONTINUE EN FASE 2

El Ejecutivo municipal resolvió que Goya continúe en Fase 2 hasta el día 21 de Julio del corriente año inclusive, salvo que la situación epidemiológica imperante permita el acceso a otra fase.

La medida está formalizada en la Resolución N° 1371, de fecha 14 de Julio de 2021 que lleva las firmas del secretario de Gobierno, Marcelo Frattini y del intendente Francisco Ignacio Osella, que en su parte dispositiva confirma que se restringe movilidad, circulación permanencia desde las 00,00 hs. hasta las 06,00 hs.; se permite la actividad industrial, comercial y de servicios hasta las 20,00 hs y la de los kioscos hasta las 23 hs. y la venta de bebidas alcohólicas hasta las 20,00 hs. La actividad deportiva esEDF780'¿

á permitida hasta las 21,00 hs. pero no la práctica de fútbol 8 y 11, ni la realización de torneos y/o competencias.

Se permite la actividad gastronómica y heladerías hasta las 23,59 hs y el servicio de delivery de comidas y hasta las 23,59 hs.

El texto de la citada resolución es el siguiente:

Goya, 14 de Julio de 2021

RESOLUCIÓN N°: 1371 DISPONIENDO CONTINUIDAD FASE 2 Y NUEVAS MEDIDAS EN EL MUNICIPIO DE GOYA.

VISTO

La Resolución NO: 1285/21; CONSIDERANDO:

citada Que, en virtud de la Resolución, y en razón de la creciente ola de casos activos de COVID-19 en la ciudad de Goya, se decidió establecer una serie de medidas destinadas a restringir la circulación en todo el municipio, otorgando tiempo para que los vecinos puedan vacunarse, evitando así la saturación del sistema médico sanitario. Que, la misma regía desde el 02 hasta el 14 de julio inclusive del corriente año.

Que dichas medidas se adoptaron frente a la emergencia sanitaria y ante la evolución epidemiológica, con el objetivo primordial de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación indeclinable del Estado Nacional.

En este sentido, resulta necesario tener presente que las medidas restrictivas adoptadas, fueron consecuencia de la gran cantidad de gente que recibió la ciudad a partir del día del padre y la gran circulación que se produjo durante los días anteriores e incluso posteriores, que trajeron aparejado un incremento significativo en el número contagios casos activos. У

En tal virtud, se hizo necesario, con el contener y mitigar propagación de la epidemia COVID-19, la toma de decisiones fuertes pero proporcionadas a la amenaza que se enfrenta, en forma razonable y temporaria. La restricción a la libertad ambulatoria establecida momento, tendía preservación del orden público, en cuanto el bien jurídico tutelado es el derecho colectivo a la salud pública. En efecto, no se trata solo de la salud de cada una de las personas obligadas a cumplir la medida de aislamiento dispuesta, sino de todos los habitantes del municipio en su conjunto, ya que la salud pública, por las características de contagio de COVID-19, depende de que cada uno de los vecinos de la ciudad cumpla con su aislamiento, como la forma más eficaz para cuidarnos como sociedad.

Que, luego de transcurrido el tiempo establecido en la disposición referenciada У debido al acatamiento de las adoptadas por parte de la población, hizo posible que no se dispararan en forma abrupta la cantidad contagios, permitiendo dar un respiro

al sistema medico sanitario, evitando así su colapso. Que, este esfuerzo por parte de la población requiere que esta administración, en conjunto con el Comité de Crisis local, hagan público reconocimiento del mismo. Por otro lado, se debe remarcar que, durante estos doce días se ha logrado vacunar a más de 12.000 personas, llegando a un total de 57.094 pobladores inoculados en el municipio.

Que, el comportamiento de los casos en la ciudad de Goya evidencia un incipiente aplanamiento de la curva, aunque requiere de mayor tiempo para confirmar esta tendencia. Por tal razón, y sin perjuicio de ello, teniendo siempre presente que el alto riesgo de contagio aún continúa y que sigue afectando, por sobre todo a la actividad económica, esta gestión municipal entiende que es momento de adoptar nuevas medidas que permitan salir paulatinamente de las restricciones impuestas, buscando cierto grado de normalidad de las mismas, pero tratando de prevenir la población. de la Que, nos hallamos ante una situación dinámica en la que pueden presentarse diferentes circunstancias epidemiológicas inclusive dentro de distintas jurisdicciones provinciales y que necesariamente debe ser atendidas y contenidas. Que, en reunión con el Comité de Crisis Local, y luego de analizar la epidemiológica situación actual conjuntamente con los sectores afectados económicamente. Concluimos que a pesar de continuar en Fase 2 el proceso de paulatino de cese de restricciones puede ponerse en marcha, no sin antes recomendar a la ciudadanía general, la toma de extremos cuidados a fin de prevenir un desborde de contagios en un grado mucho mayor al que se viene dando diariamente.

Por ello,,

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONTINUAR la FASE 2 hasta el día 21 de Julio del corriente año inclusive, salvo que la situación epidemiológica imperante permita el acceso a otra fase.

ARTÍCULO 2°: RESTRINGIR la movilidad, circulación y permanencia de personas en la vía pública sin causa fehacientemente justificada, desde las 00,00 hs. hasta las 06,00 hs

ARTÍCULO 3°: PERMITIR la actividad industrial, comercial y de servicios hasta las 20,00 hs., momento a partir del cual deberán cerrar sus puertas. Los kioscos podrán permanecer abiertos hasta las 23 hs. y la venta de bebidas alcohólicas se permitirá hasta las 20,00 hs.

ARTÍCULO 4o: LA ACTIVIDAD DEPORTIVA en general, está permitida hasta las 21 hs. Se PROHIBE la práctica de fútbol 8 y 11, como asimismo la realización de torneos y/o competencias.

ARTÍCULO 5°: Permitir la actividad gastronómica y heladerías hasta las 23,59 hs., con riguroso empleo de protocolos de seguridad, pudiendo incluir hasta 6 personas por mesa con un distanciamiento de 3 mts. entre cada una de ellas. Se permite únicamente el servicio de delivery de comidas hasta las 23,59 hs.

ARTÍCULO 6°: Se prohíbe la realización de eventos culturales, recreativos, deportivos, religiosos, ni de ninguna otra índole que impliquen la concurrencia de personas, fuera del horario permitido en el Art. 1°

ARTÍCULO 7°: CONTINÚAN PROHIBIDAS la realización de reuniones particulares, públicas o privadas, familiares, amistosas, etc. con carácter de recreativas y/o domiciliarias.

ARTÍCULO 8°: CONTINÚAN SUSPENDIDAS las actividades deportivas y culturales del municipio.

ARTICULO 9°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal

EL 16 DE JULIO ES FERIADO PROVINCIAL INAMOVIBLE EN HONOR A LA VIRGEN DE ITATÍ

El Decreto Provincial 2580/86, establece que el 16 de julio, por el aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Itatí, es feriado y se extiende a toda la provincia.



Corrientes honra a su Patrona.

Desde el año 1986, en la provincia de Corrientes se estableció el 16 de julio como feriado provincial, en honor a la Virgen de Itatí, ya que en esa fecha se celebra el aniversario de la coronación pontificia de su sagrada imagen.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia Colón 608	
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito .	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(E	
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557

Goya Çiudad

Director de Prensa Municipal Alejandro Medina